

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENAC PERSONAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE GESTIÓN No. _____

Medellín, Antioquia, MARZO de 2021

1. No. DEL CONTRATO	508-CENACPERSONAL-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	08 de febrero de 2021
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De póliza 12-46-101045258 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha oficio aprobación:08-02-2021
4. CRP	No. CDP 5421 - CRP 45921 Fecha expedición: 2021-02-11 00:00:00 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC PERSONAL Dependencia: CENAC PERSONAL - CONTRATACION Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: Nación Recurso: RECURSOS CORRIENTES Valor: 40.700.000.
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 de febrero de 2021
6. CONTRATISTA	JOSE ROGELIO CORREA RUIZ CC. 71.397.922 de Caldas Ant. Colombiana Calle 13 C SUR No. 53-87, Medellín 3148062551 josecorrea790808@yahoo.es
7. SUPERVISOR	Mauricio Diez Morales Oficial Justicia Transicional 00000205-1-19-2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como abogado especialista para la dirección de apoyo a la transición- Séptima división.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Elaboración del mapa judicial de la región, en el se establecerán los despachos judiciales y la competencia de cada uno de ellos. Así mismo se establecerá en el mapa los despachos de Fiscalía de la región con competencias definidas (Entregable adicional al primer mes de prestación de servicios).2. Realizar las denuncias penales para que sean instauradas por el Comandante de Unidad Operativa Mayor, Menor o Unidad Táctica, de acuerdo con los hechos que suceden en la región, que constituyan delitos en contra de la población civil y propias tropas, por grupos o personas al margen de la ley.3. Hacer seguimiento a través de todos los medios disponibles a los hechos ocurridos en la región, cometidos por grupos al margen de la ley en contra de la población civil o las propias tropas (medios de comunicación, sección de operaciones e inteligencia de las unidades que asesora, grupos regionales de coordinación)4. Reportar de manera inmediata a la Dirección de Apoyo a la Transición, los hechos ocurridos en la jurisdicción de responsabilidad con las acciones propuestas para su

	<p>judicialización.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Reportar de manera quincenal en la estadística establecida por la Dirección de Apoyo a la Transición las denuncias que se presenten por hechos ocurridos en la Jurisdicción de responsabilidad. 6. Hacer seguimiento mensual a las denuncias instauradas, reportando a la Dirección de Apoyo a la Transición acciones desarrolladas. (Aporte de pruebas, recepción de testimonios, órdenes de captura libradas, etc). 7. Asesorar a los militares y sus familiares que resulten afectados por delitos cometidos por grupos al margen de la ley, a fin de que se constituyan como parte dentro del proceso penal, y puedan ser reconocidos en sus derechos y contribuir de manera eficaz en el proceso de judicialización de estos grupos. 8. Realizar boletines mensuales para informar a las unidades de su región, la forma correcta de realizar procesos de judicialización exitosos. 9. Realizar una línea jurisprudencial a partir de decisiones de la Sala de Amnistía e Indulto de la Jurisdicción Especial para la Paz en sede de concesión de amnistías en indulto, a fin de determinar: 1. Apreciación sobre el DIH en cada decisión, decisiones de impacto que permitan o no conceder amnistía en cada caso, recomendaciones a las unidades militares en procesos de judicialización. 10. Construir la base de datos de la jurisdicción asignada sobre delitos imprescriptibles cometidos en contra de miembros del Ejército Nacional. 11. Realizar seguimiento a las denuncias instauradas en las unidades a partir del año 2017, de acuerdo al cuadro de seguimiento establecido por la Dirección de Apoyo a la Transición, presentando el diagnóstico de acción y proponiendo acciones efectivas para impulsar los procesos penales iniciados. 12. Realizar coordinaciones con los Grupos Regionales de memoria histórica para asesorar a los militares víctimas de cada región a fin de lograr su reconocimiento en los sistemas ordinarios y de la Jurisdicción Especial para la Paz. 13. Guardar la reserva debida de la información a su alcance, la cual sólo será empleada para desarrollar las obligaciones contractuales aquí descritas. 14. Las coordinaciones a que haya lugar para desarrollar las acciones propuestas en cada hecho a denunciar, solamente serán desarrolladas con el Comandante de la Unidad Operativa Mayor, Menor o Unidad Táctica y el oficial de la reserva de cada grupo regional. 15. Prestar colaboración mutua a las demás unidades militares en caso de ser requerido y de acuerdo a disponibilidad. 16. Las demás que se deriven de la obligación principal. <p>OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación,
--	---

	<p>inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia a las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.</p>																								
<div>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div>	<p>Obligación No 2: Realizar las denuncias penales para que sean instauradas por el Comandante de Unidad Operativa Mayor, Menor o Unidad Táctica, de acuerdo con los hechos que suceden en la región, que constituyan delitos en contra de la población civil y propias tropas, por grupos o personas al margen de la ley.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Denuncia</td><td>Pendiente por parte de la unidad táctica</td><td>Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Tierra Alta (Córdoba)</td></tr><tr><td>2</td><td>Denuncia</td><td>Pendiente por parte de la unidad táctica</td><td>Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Bojayá (Chocó)</td></tr><tr><td>3</td><td>Denuncia</td><td>Pendiente por parte de la unidad táctica</td><td>Elaboración de denuncia, hechos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE FTP DE ARMA DE FUEGO DE USO PRIVATIVO DE LAS FFMM – Municipio de Alto de Baudó (Chocó)</td></tr><tr><td>4</td><td>Denuncia</td><td>Pendiente por parte de la unidad táctica</td><td>Elaboración de denuncia, hechos de VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO EN CONCURSO HETEROGENEO CON DELITO DE ASONADA- Municipio Murindó (Chocó)</td></tr><tr><td>5</td><td>Denuncia</td><td>Pendiente por parte de la unidad táctica</td><td>Elaboración de denuncia, hechos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Tierra Alta (Córdoba)	2	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Bojayá (Chocó)	3	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE FTP DE ARMA DE FUEGO DE USO PRIVATIVO DE LAS FFMM – Municipio de Alto de Baudó (Chocó)	4	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO EN CONCURSO HETEROGENEO CON DELITO DE ASONADA- Municipio Murindó (Chocó)	5	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																						
1	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Tierra Alta (Córdoba)																						
2	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Bojayá (Chocó)																						
3	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE FTP DE ARMA DE FUEGO DE USO PRIVATIVO DE LAS FFMM – Municipio de Alto de Baudó (Chocó)																						
4	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO EN CONCURSO HETEROGENEO CON DELITO DE ASONADA- Municipio Murindó (Chocó)																						
5	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica	Elaboración de denuncia, hechos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA																						

				EN CONCURSO HOMOGÉNEO CON TENTATIVA DE HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Y EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON EL DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS, MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS Y DEPORTACIÓN, EXPULSIÓN, TRASLADO O DESPLAZAMIENTO FORZADO DE POBLACIÓN CIVIL Municipio de Sabanalarga (Ant)	
6	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica		Elaboración de denuncia, hechos UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE EXPLOSIVOS Municipio de Itzmina (Chocó)	
7	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica		Elaboración de denuncia, hechos TENTATIVA DE HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS Municipio de Alto de Baudó (Chocó)	
8	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica		Elaboración de denuncia, hechos UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS ILÍCITOS en concurso DOS TENTATIVAS DE HOMICIDIO EN PERSONAS PROTEGIDAS Municipio de Murindó (Antioquia)	
9	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica		Elaboración de denuncia, hechos de UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS ILÍCITOS Municipio de Murindó (Antioquia)	
10	Denuncia	Pendiente por parte de la unidad táctica		Elaboración de denuncia, hechos UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS ILÍCITOS Carmen del Darién (Antioquia)	
11	Denuncia	270016001099202150276		Elaboración de denuncia, hechos SECUESTRO, VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO, TFP ARMA DE FUEGO, ASONADA y TORTURA Municipio de Carmen de Atrato (Chocó)	

Obligación No. 3: Hacer seguimiento a través de todos los medios disponibles a los hechos ocurridos en la región, cometidos por grupos al margen de la ley en contra de la población civil o las propias tropas (medios de comunicación, sección de operaciones e inteligencia de las unidades que asesora, grupos regionales de coordinación)

		No	ACTIVIDAD	ASUNTO
		1	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio de Tierra Alta (Córdoba), uso de AEI
		2	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos por la UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Bojayá (Chocó)
		3	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio de Alto de Baudó (Chocó) por los delitos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE FTP DE ARMA DE FUEGO DE USO PRIVATIVO DE LAS FFMM –
		4	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos en el Municipio Murindó (Chocó) por los delitos de VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE ASONADA-
		5	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio de Sabanalarga (Ant) por los delitos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HOMOGÉNEO CON TENTATIVA DE HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Y EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON EL DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS, MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS Y DEPORTACIÓN, EXPULSIÓN, TRASLADO O DESPLAZAMIENTO FORZADO DE POBLACIÓN CIVIL
		6	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos en el Municipio de Itzmina (Chocó) por los delitos de UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE EXPLOSIVOS
		7	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en Municipio de Alto de Baudó (Chocó) por los delitos de TENTATIVA DE HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON UTILIZACION DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS
		8	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio de Murindó (Antioquia) por los delitos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS en concurso DOS TENTATIVAS DE HOMICIDIO EN PERSONAS PROTEGIDAS
		9	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio de Murindó (Antioquia) por los delitos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS
		10	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio del Carmen del Darién (Antioquia) por los delitos de UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS
		11	Seguimiento a los hechos presentados	Hechos ocurridos en el Municipio de Carmen de Atrato (Chocó) por los delitos de SECUESTRO, VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO, TFP ARMA DE FUEGO, ASONADA y TORTURA

Obligación No 4: Reportar de manera inmediata a la Dirección de Apoyo a la Transición, los hechos ocurridos en la jurisdicción de responsabilidad con las acciones propuestas para su judicialización.

		No	ACTIVIDAD	ASUNTO
		1	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en el Municipio de Tierra Alta (Córdoba), uso de AEI
		2	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos por la UTILIZACION DE MEDIOS Y METODOS ILÍCITOS- Municipio de Bojayá (Chocó)
		3	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en el Municipio de Alto de Baudó (Chocó) por los delitos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE FTP DE ARMA DE FUEGO DE USO PRIVATIVO DE LAS FFMM –
		4	Reporte de los hechos	Hechos en el Municipio Murindó (Chocó) por los delitos de VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON DELITO DE ASONADA-
			Reporte de los	Hechos ocurridos en el Municipio de

5	hechos	Sabanalarga (Ant) por los delitos de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA EN CONCURSO HOMOGÉNEO CON TENTATIVA DE HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Y EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON EL DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS, MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS Y DEPORTACIÓN, EXPULSIÓN, TRASLADO O DESPLAZAMIENTO FORZADO DE POBLACIÓN CIVIL
6	Reporte de los hechos	Hechos en el Municipio de Itmina (Chocó) por los delitos de UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE EXPLOSIVOS
7	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en Municipio de Alto de Baudó (Chocó) por los delitos de TENTATIVA DE HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS DE GUERRA ILÍCITOS
8	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en el Municipio de Murindó (Antioquia) por los delitos de UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS ILÍCITOS en concurso DOS TENTATIVAS DE HOMICIDIO EN PERSONAS PROTEGIDAS
9	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en el Municipio de Murindó (Antioquia) por los delitos de UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS ILÍCITOS
10	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en el Municipio del Carmen del Darién (Antioquia) por los delitos de UTILIZACIÓN DE MEDIOS Y MÉTODOS ILÍCITOS
11	Reporte de los hechos	Hechos ocurridos en el Municipio de Carmen de Atrato (Chocó) por los delitos de SECUESTRO, VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PÚBLICO, TFP ARMA DE FUEGO, ASONADA y TORTURA

Obligación No. 5. Reportar de manera quincenal en la estadística establecida por la Dirección de Apoyo a la Transición las denuncias que se presenten por hechos ocurridos en la Jurisdicción de responsabilidad.

No	Actuación	Fecha
1	Remisión de cuadro de seguimiento de denuncias	01-03-21

Obligación No 8. Realizar boletines mensuales para informar a las unidades de su región, la forma correcta de realizar procesos de judicialización exitosos.

No	Actuación	Fecha
1	Remisión de Boletín sobre AEI	18-03-21

Obligación No 14. Las coordinaciones a que haya lugar para desarrollar las acciones propuestas en cada hecho a denunciar, solamente serán desarrolladas con el Comandante de la Unidad Operativa Mayor, Menor o Unidad Táctica y el oficial de la reserva de cada grupo regional.

No	Actuación	Fecha
1	Se remiten recomendaciones para el manejo de hechos de secuestro y otros delitos en contra de personal militar	8-03-21

11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	--

Para constancia se firma en Medellín, a los de marzo de 2021.


JOSE ROGELIO CORREEA RUIZ
CC. 71.397.922 CALAS ANT.